

Río Gallegos, 06 de marzo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05366-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente Viáticos y Pasajes N° 11/05, por un monto de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.667,98);

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el gasto de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.667,98), correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 11/05, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.448,15

Programa: 27 -Gestión de la Información.- Actividad: 01 -Programa de sistemas de Información- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.028,97

3.7.2. Viáticos..... \$2.340,00

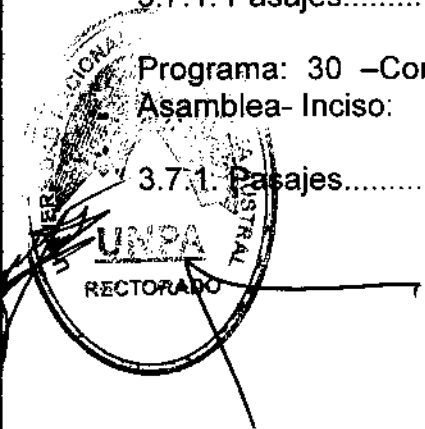
TOTAL INCISO \$3.368,97

Programa: 28 -Biblioteca.- Actividad: 01 -SIUNPA- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 86,22

Programa: 30 -Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01 -Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.051,30



Programa: 34 –Unidad de Auditoria Interna.- Actividad: 01 –Auditoria- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 429,67

Fuente de Financiamiento:1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 21 –Bienestar Estudiantil- Actividad: 02 –Eventos- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 625,94

Programa: 26 –Gestión Académica- Actividad: 05 –Evaluación y acreditación Planes de Estudio- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 105,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 169,00

TOTAL INCISO \$ 274,00

Programa: 28 –Biblioteca.-Actividad: 01 –SIUNPA- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 539,72

Programa: 29 –Participación Institucional.-Actividad: 01 –Participación Institucional- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 46,04

Programa: 42 –PROUN 2004.-Actividad: 02 –Educación a distancia- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 342,97

3.7.2. Viáticos..... \$ 455,00

TOTAL INCISO \$ 797,97

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.-TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
c.m.

N° **089**

-2006-